

Descripción: Parque de dos aerogeneradores de 1.300 Kw/unidad. Generación a 690 V, transformación a 25 Kv en cada molino. Evacuación con línea enterrada y aérea cruzando la CN-420 hasta la línea Reus-Móra I de FECSA-ENHER.

Términos municipales: Duesaignes (Baix Cam) y Padrell de la Teixeta (Prioriat).

Se hace público para el conocimiento general y, especialmente, de los propietarios y otros titulares afectados que no hayan llegado a un acuerdo con la compañía beneficiaria, la relación de los cuales se detalla en el anexo de este anuncio, así como de las personas que son titulares de derechos reales o de intereses económicos sobre los bienes afectados que han sido omitidas, para que puedan examinar el expediente, donde constan las características y las afecciones derivadas del proyecto, en las oficinas de la Delegación Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Tarragona, calle Pompeu Fabra, 1, y presentar, por triplicado, las alegaciones que crean oportunas en un plazo de veinte días a partir de la publicación de este anuncio.

#### Anexo

Finca: Polígono 4, parcela 1.  
 Término municipal: Pradell de la Teixeta.  
 Titular y domicilio: Gestoria Jounou, calle Sant Joan, 32, Reus.  
 Uso del suelo: Rústico.  
 Afectación:  
 Línea eléctrica a 25 Kw enterrada: 57 metros cuadrados.  
 Paso de camino: 988 metros cuadrados.  
 Plataforma de montaje: 400 metros cuadrados.  
 Total metros cuadrados afectados: 1.445.  
 Tarragona, 1 de octubre de 2001.—El Delegado territorial de Tarragona, Jaume Femenia i Signes.—50.443.

Decreto 1955/2000, se somete a información pública la petición de autorización, declaración de utilidad pública, en concreto, y la urgente ocupación de la instalación eléctrica que se describe:

Solicitante: «Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima».

Domicilio social: Travesía de Vigo, 204. 36207 Vigo.

Título: L.M.T. Bahiña-Cabildo.

Situación: Concello de Baiona.

Características técnicas:

L.M.T., subterránea, a 20 kv, de 166 metros de longitud, con conductor tipo RHV, desde el apoyo N.27 de la L.M.T. circunvalación Baiona hasta el apoyo N.1 de la L.M.T. Bahiña-Cabildo que se proyecta.

L.M.T., aérea, a 20 kv, de 1.792 metros de longitud, con conductor tipo LA-110, sobre apoyos de hormigón, desde el apoyo N.1 de la L.M.T.A. en proyecto hasta el apoyo N.16 de la L.M.T.A. Bahiña-Cabildo. Toda la instalación está situada en el Ayuntamiento de Baiona.

La relación concreta e individualizada de los bienes o derechos que se van a expropiar figura en el anexo.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus alegaciones en esta Delegación Provincial, por duplicado, en el plazo de treinta días, a partir de la última publicación o notificación individual.

Durante dicho período cualquier persona podrá aportar asimismo por escrito, los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación de personas, bienes y derechos afectados, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000.

Relación de propietarios, bienes y derechos afectados:

Expediente número: IN407A 2001/284-4. Ayuntamiento de Baiona. Provincia: Pontevedra.  
 L.M.T. Bahiña-Cabildo:

Número de finca: 1. Paraje: Siareira. Cultivo: Labradío. Nombre y apellidos, dirección: Socorro Domínguez Rodríguez, y otros; calle Herminio Ramos, 11 Baiona. Apoyo: Número 3, 2 metros cuadrados, 106 ml. Vuelo: 1.010 metros cuadrados.

Número de finca: 2. Paraje: Siareira. Cultivo: Labradío. Nombre y apellidos, dirección: Manuel Bellón Guisande; calle Río Baredo, 2, Baiona. Apoyo: 30 ml. Vuelo: 300 metros cuadrados.

Número de finca: 7. Paraje: Cruceiro S. Antón. Cultivo: Monte alto. Nombre y apellidos, dirección: Comunidad de Montes «Sta. María de Afuera»,

camión do Fabal, S. Antón 7, Baiona. Apoyo: Número 6-13, 15 metros cuadrados, 199 ml. Vuelo: 2.088 metros cuadrados.

Número de finca: 8. Paraje: Cruceiro S. Antón. Cultivo: Monte alto. Nombre y apellidos, dirección: Comunidad de Montes «Sta. María Afuera», camión do Fabal, S. Antón 7, Baiona. Apoyo: Número 14-15, 4 metros cuadrados, 197 ml. Vuelo: 3.152 metros cuadrados.

Pontevedra, 14 de septiembre de 2001.—La Delegada provincial, Carmen Bianchi Valcarce.—50.446.

**Anuncio de expediente de expropiación forzosa e imposición de la servidumbre de paso de energía eléctrica que se instruye en esta Delegación para la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto denominado «LMT Quintas-Montillón», en el Ayuntamiento de A Estrada, del cual es beneficiaria la empresa «Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima», por resolución de esta Delegación, de fecha 16 de febrero de 2000; dicha instalación fue declarada de utilidad pública y lleva implícita la urgente ocupación al amparo de lo establecido en el artículo 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico. Expediente: 99/81.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 31.6 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas, aprobado por el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se informa a todos los interesados por la ejecución del proyecto de la línea de referencia que el día 20 de noviembre de 2001, a partir de las diez horas, se procederá sobre el terreno al levantamiento de las actas previas a la ocupación correspondientes a los predios situados en el término municipal de A Estrada, señalados con los números:

Fincas: 1-132. Hora: Diez. Día: 20 de noviembre de 2001.

Los interesados serán notificados mediante cédula individual, que se les practicará con la debida anticipación legal, de la fecha y la hora en las que, para cada uno de ellos tendrá lugar la citada diligencia, informándoles que en los citados actos podrán ir acompañados por sus Peritos o de un Notario, por su cuenta, si así lo consideran conveniente.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

**Acuerdo de la Delegación Provincial de Pontevedra, de 14 de septiembre de 2001, por el que se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública, en concreto, de la instalación eléctrica. (Número expediente: IN407A 2001/284-4).**

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y artículos 125 y 144 del Real

Relación de propietarios, bienes y derechos afectados. Expediente número 99/81. Ayuntamiento de A Estrada. Provincia: Pontevedra. LMT a Quintas-Montillón

Núm. finca	Paraje	Cultivo	Nombre, apellidos y dirección	Suelo		Vuelo	
				N.º apoyo	m <sup>2</sup>	ml	m <sup>2</sup>
1	Sagrada	Prado	Nieves Nogueira Garea. Sagrada, 38, 36684 Codeseda	—	—	1	5
2	Sagrada	Pradera (secano)	Central Tlfno. Sagrada, s/n, 36684 Codeseda	—	—	12	80
22	Devesa	Prado	Raimundo Carracedo Garrido. Rúa de Saa-Beade, 12. Vigo	—	—	12	120
23	Devesa	Prado	Representa: Ramón Jaime Basteiro Valladares y Dolores Raquel Basteiro Valladares. Sagrada-Codeseda, 19. 36684 Estrada	—	2	27	270
35	Castro	Monte bajo	Francisca Soto Pérez. Avda. Doctor Corbal, 70, 2.º, 36207 Vigo	—	2	27	124
42	Castro	Prado	Carmen Fuentes Penela. Balmes-Berga, 13 b, 4.º, 2.ª, 08600 Barcelona.	—	—	29	59
58	Presa de Arriba	Monte bajo	Desconocido. Rpta.: Ilmo. Sr. Fiscal de la Audiencia Prov. de Pontevedra. Salvador Moreno, 11. 36001 Pontevedra	—	—	7	73
75	A Barcia	Prado	Raúl Rey Brea. Campos, 3. 36684 Codeseda	—	—	16	35
76-A	Siveira	Labradío	María Casilda Rodríguez Ulla. Calle Salvador Moreno, 36, 6.º D, Pontevedra	—	—	22	220
124	Os Molares	Prado	José Ulla Rodríguez. Ecuador, 11-4.º iz., 01009 Vitoria-Álava	—	—	3	30
132	Temerán	Prado	Divina Darrriba Eiras. Frago, 16, 36684 Codeseda	—	2	62	620

Vigo, 21 de septiembre de 2001.—La Delegada provincial, Carmen Bianchi Valcarce.—50.450.